



**EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA**

CONVOCA

A todos los deportistas de Elota que hayan obtenido resultados en Juegos Nacionales CONADE, selectivos de federación, nacionales, así como a los deportistas que tengan representatividad de nuestro país en justas internacionales y oficiales avaladas por sus federaciones, (No eventos de invitación); para que participen en el proceso de **BECAS DEPORTIVAS ELOTENSES 2020-2021**, Durante el periodo comprendido entre los meses noviembre de 2020 a julio de 2021, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. -

Para participar en el proceso de adjudicación de becas a Deportistas Elotenses se requiere:

- a) Ser mexicano por nacimiento.
- b) Haber obtenido medalla o resultados comprobatorios en juegos nacionales CONADE, selectivos de federación, nacionales, así como representatividad de nuestro país en justas internacionales y oficiales avaladas por sus federaciones durante el ciclo 2019- 2020.
- c) Haber representado a Elota desde las Etapas Estatal (Los deportistas que participen con otros municipios no serán elegibles para dicho beneficio).
- d) Tener residencia fija en el municipio de Elota, en caso de ser atleta concentrado comprobar que representan a nuestro municipio.
- e) Registrar ante el Instituto Municipal del Deporte y La Cultura Física, su debida solicitud de Beca, integrando documentación completa.

SEGUNDA. -

Los deportistas profesionales no son elegibles para el efecto.

TERCERA. -

La entrega de la solicitud de beca deberá realizarse en el lugar que ocupa el Instituto Municipal del Deporte y La Cultura Física de Elota, en edificio del H. Ayuntamiento de Elota, con domicilio Av. Gabriel Leyva Solano S/N Col. Centro, La Cruz, Elota, Sin. Con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 Hrs. a partir de dicha convocatoria cerrando hasta 31 de octubre del presente año, (No habrá prórroga).

